



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Comité de Encargatura en Cargos de Mayor Responsabilidad

**ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS - ENCARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD - SEGUNDA ETAPA - PROCESO DE ENCARGATURA DE PROFESORES EN ÁREAS DE DESEMPEÑO LABORAL DE LA LEY N° 29944**

24/10/2022

Nro	Expediente de reclamo	DNI	A. Paterno	A. Materno	Nombres	PROCEDE / NO PROCEDE	OBSERVACIONES	# Oficio
1	89309	08140894	VELARDE	FLORES	HAYDEE	PROCEDE	SE ACUMULA UN PUNTO POR CADA PERÍODOS DE ENCARGATURA DE 10 MESES. CORRESPONDE 3RA ESCALA	120-2022
2	89373	40526726	JUAREZ	ECHAVARRIA	ANGELICA	PROCEDE	SE ACTUALIZÓ EL CARGO	130-2022
3	89420	08662505	SANDOVAL	ALVARO	AUGUSTO GUILLERMO	NO PROCEDE	LA EXPERIENCIA LABORAL SE CONSIDERA POR CARGOS DESEMPEÑADOS EN LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL (ANEXO 3.B.E)	137-2022
4	89342	06112794	LAZO	LAZO	SEVERO HILDEBRANDO	NO PROCEDE	LA EXPERIENCIA LABORAL SE CONSIDERA POR CARGOS DESEMPEÑADOS EN LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL (ANEXO 3.B.E)	125-2022
5	89325	07264227	FIGUEROA	LOPEZ	MARCO ANTONIO	NO PROCEDE	EL TITULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DEBE SER CONFORME ART. 45 NUMERAL 3 LEY 30220	123-2022
6	89416	06204152	VALDIVIA	DEXTRE	MIGUEL	PROCEDE	SE CONSIDERÓ ESTUDIOS DE DIPLOMADO	136-2022
7	89393	06238983	VÁSQUEZ	NÚÑEZ	ELIZABETH ANGELA	NO PROCEDE	LA EXPERIENCIA LABORAL SE CONSIDERA POR CARGOS DESEMPEÑADOS EN LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL (ANEXO 3.B.E)	131-2022
8	89340	08670482	CHUMBIMUNI	BAYLON	HEDY	PROCEDE	RJ 042-2021-ARH ABSUELVE CARGOS	124-2022
9	89407	08033836	ZEGARRA	RAMOS	CARLOS JAVIER	NO PROCEDE	LA EXPERIENCIA LABORAL SE CONSIDERA POR CARGOS DESEMPEÑADOS EN LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL (ANEXO 3.B.E). NO SE ACUMULA EXPERIENCIA COMO JEFE DE TALLER PARA CARGO DIRECTIVO.	133-2022
10	89343	08658262	ZAVALA	OSORIO	AUGUSTO ISMAEL	PROCEDE	SE CONSIDERÓ ESTUDIOS DE DIPLOMADO	126-2022
11	89371	06277909	LINO	TUPIÑO	RUTH MILAGROS	NO PROCEDE	SOLO ACUMULA PUNTAJE LAS MAESTRIAS Y DOCTORADOS.(ANEXO 03.B.B)	129-2022
12	89415	08168224	CAPUÑAY	COLLANTES	MIRIAN CRISTINA	NO PROCEDE	ESPECIALIDAD DEL TITULO PROFESIONAL NO CORRESPONDE A LA ESPECIALIDAD DE LA JEFATURA DE TALLER (TECNOLOGÍA DEL VESTIDO). norma tecnica RVM 121-2022 ART. 5.7.1.E.iii	135-2022
13	89408	08050499	LOJA	HURTADO	ALICIA LOURDES DEL ROSARIO	PROCEDE PARCIALMENTE	LA EXPERIENCIA LABORAL SE CONSIDERA POR CARGOS DESEMPEÑADOS EN LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL (ANEXO 3.B.E).	134-2022
14	89403	08007922	HORNA	PFLUCKER	GLADYS PIEDAD	NO PROCEDE	SE CONSIDERAN DIPLOMADOS EFECTUADOS EN EL MARCO DE LA LEY UNIVERSITARIA (ANEXO 3-B.B) /LA EXPERIENCIA LABORAL SE CONSIDERA POR CARGOS DESEMPEÑADOS EN LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL (ANEXO 3.B.E).	132-2022
15	89321	08483909	ROJAS	MERINO	LUIS ENRIQUE	NO PROCEDE	EN LA ETAPA DE PROMOCION INTERNA SÓLO POSTULAN PROFESORES NOMBRADOS EN LA MISMA IE DEL NIVEL EDUCATIVO DONDE SE ENCUENTRA PUBLICADA LA PLAZA VACANTE. NUMERAL 5.2.1 DE LA NT)	122-2022
16	89304	07972488	PAREDES	RABANAL	MARLENI	NO PROCEDE	LA EXPERIENCIA LABORAL SE CONSIDERA POR CARGOS DESEMPEÑADOS EN LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL (ANEXO 3.B.E).	121-2022
17	89349	07157918	VENTOSILLA	NAPANGA	LUDMILIA TARCILA	NO PROCEDE	NO SE CONSIDERA EXPERIENCIA DE CARGOS DIRECTIVOS PARA POSTULAR A CARGOS JERÁRQUICOS. EL PUNTAJE SE OBTIENE POR CADA 10 MESES DE ENCARGATURA (ANEXO 03-B.E)	128-2022
18	89347	08640153	ORDOÑEZ	MARTINEZ	ELIAS ENRIQUE	PROCEDE	SE CONSIDERO TITULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD	127-2022
19	89443	09789864	BENITO	ACHAHUI	RICARDO	NO PROCEDE	EL TITULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD DEBE SER CONFORME ART. 45 NUMERAL 3 LEY 30220	139-2022
20	89446	16587009	SALAZAR	GONZALES	MARIA ARMANDINA	PROCEDE	POR ENCARGO DE IE POR CONVENIO. NUMERAL 6.2.E La cobertura de plazas vacantes en IIEE por convenio se realizan de manera transversal en las etapas previstas; no siendo necesario ajustarse a las actividades y plazos señalados en cada etapa	140-2022
21	89462	10616851	FLORES	VALVERDE DE NIMA	SILVIA NELLY	PROCEDE	SE CONSIDERO DIPLOMADO EN GESTIÓN EDUCATIVA	141-2022
22	89467	20044899	VILLAVERDE	CONDEZO	MAGDA AMANDA	NO PROCEDE	SE CONSIDERAN DIPLOMADOS EFECTUADOS EN EL MARCO DE LA LEY UNIVERSITARIA (ANEXO 3-B.B) /LA EXPERIENCIA LABORAL SE CONSIDERA POR CARGOS DESEMPEÑADOS EN LA CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL (ANEXO 3.B.E).	142-2022
23	89470	09889082	RODRIGUEZ	ROJAS	ROSA MONICA	PROCEDE	SE CONSIDERO EXPERIENCIA POR CADA 12 MESES ACUMULADOS (ANEXO 03-B.D)	143-2022
24	89473	80116821	VILLANUEVA	CHAVEZ	MONICA LEANDRA	NO PROCEDE	EL PUNTAJE SE OBTIENE POR CADA 12 MESES DE ENCARGATURA (ANEXO 03-B.D)	144-2022
25	89474	07148239	CRESPO	HUAMAN	LUPE YANE	NO PROCEDE	SÓLO SE CALIFICAN DIPLOMADOS EN GESTIÓN PEDAGÓGICA O GESTIÓN ESCOLAR, QUE SE HAYAN EFECTUADO EN EL MARCO DE LA LEY UNIVERSITARIA (ANEXO 03-B.B). LA EXPERIENCIA SE CONTABILIZA POR CADA 12 MESES DE ENCARGATURA ACUMULADO (ANEXO 03-B.D)	145-2022
26	89480	08022917	VIDAL	SOLDEVILLA	MARIA YSABEL	NO PROCEDE	EL PUNTAJE SE OBTIENE POR CADA 12 MESES DE ENCARGATURA (ANEXO 03-B.D)	146-2022
27	89484	06798833	RUBIANES	JUAREZ	JOSE CARLOS	PROCEDE	RD. 6043-2021 ABSUELVE CARGOS	147-2022
28	89486, 89488	32728898	COSME	GARCILAZO	RAYDA ISABEL	NO PROCEDE	SOLO ACUMULA PUNTAJE LAS MAESTRIAS Y DOCTORADOS.(ANEXO 03.B.B)	176-2022
29	89490	31667028	OSORIO	SANCHEZ	CARLOS AMERICO	NO PROCEDE	SOLO ACUMULA PUNTAJE LAS MAESTRIAS Y DOCTORADOS.(ANEXO 03.B.B)	148-2022

**ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS - ENCARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD - SEGUNDA ETAPA - PROCESO DE ENCARGATURA DE PROFESORES EN ÁREAS DE DESEMPEÑO LABORAL DE LA LEY N° 29944**

24/10/2022

Nro	Expediente de reclamo	DNI	A. Paterno	A. Materno	Nombres	PROCEDE / NO PROCEDE	OBSERVACIONES	# Oficio
30	89491	10141727	YOVERA	VALENZUELA	ANGELICA PILAR	NO PROCEDE	PUNTAJE EN MAESTRIA SE OTORGA POR GRADO ACADÉMICO, NO POR ESTUDIOS CONCLUIDOS 8ANEXO 03-B.B) SOLO SE CONSIDERA EXPERIENCIA POR CADA 12 MESES ACUMULADOS (ANEXO 03-B-D)	149-2022
31	89432	10141728	ROJAS	ANDRADE	LILIANA CARMELA	PROCEDE	SOLICITA VERIFICACIÓN DE SU EXPEDIENTE. SEGUN NUEVO INFORME ESCALAFONARIO NO CUENTA CON PROCESO DISCIPLINARIO VIGENTE. SE DECLARA FUNDADO SU RECLAMO Y SE LE COLOCA LA CONDICIÓN DE APTO CON UN PUNTAJE TOTAL DE....	138-2022
32	89505	10141729	CAYCHO	MARQUEZ	ANITA BALVINA	NO PROCEDE	SOLICITA SE RECONSIDERE SU TIEMPO DE EXPERIENCIA COMO DIRECTIVO. NO PROCEDE SU RECLAMO SE DECLARA INFUNDADO. LAS RESOLUCIONES DE ENCARGATURA QUE ADJUNTA NO ESTAN DENTRO DE LA CPM. SE VERIFICA QUE SOLO CUENTA CON 23 MESES DE EXPERIENCIA EN CARGO DIRECTIVO POR LO QUE SE LE CORRESPONDE SOLO 01 PUNTO	150-2022
33	89508	10141730	CAMPOS	GARCIA	NOEMI RUTH	NO PROCEDE	SOLICITA CONSIDERAR EXPERIENCIA EN EL CARGO. SE DECLARA INFUNDADO. VISTO SU INFORME ESCALAFONARIO NO CUENTA CON RESOLUCION DIRECTORAL QUE MENCIONA.	151-2022
34	89509	10141731	LIZARRAGA	TOLEDO	DANIEL ORLANDO	NO PROCEDE	SOLICITA SE RECONSIDERE SU TIEMPO DE EXPERIENCIA COMO DIRECTIVO. SE DECLARA INFUNDADO. EL TIEMPO SE EXPERIENCIA COMO DIRECTIVO QUE SEÑALA NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LA LEY DE LA CPM	152-2022
35	89548	10141732	ABRILL	ARMAS	BEATRIZ HAIDEE	NO PROCEDE	SOLICITA SE RECONSIDERE SU TIEMPO DE EXPERIENCIA COMO DIRECTIVO. SE DECLARA INFUNDADO. EL TIEMPO SE EXPERIENCIA COMO DIRECTIVO QUE SEÑALA NO SE ENCUENTRA DENTRO DE LA LEY DE LA CPM	160-2022
36	89544	10141733	CACERES	MOROCHO	YOLANDA	NO PROCEDE	NO HAY PLAZA EN SU IE.DE ORIGEN SEGUN SU MODALIDAD Y NIVEL EN MERITO AL NUMERAL 5,9,1 LITERAL B).	159-2022
37	89542	10141734	VILLANUEVA	MASGO	GONZALO FERNANDO	NO PROCEDE	SOLICITA SE RECONSIDERE SU TIEMPO DE EXPERIENCIA ACTUAL COMO DIRECTIVO. SE DECLARA INFUNDADO. DADO QUE SU EXPERIENCIA DEL 01/01/2022 AL 31/12/2022, SOLO SE CONTABILIZA LOS 09 MESES DEL AÑO EN CURSO Y PARA ASIGNARLE PUNTAJE DEBE CONTAR CON LOS 12 MESES CUMPLIDOS	158-2022
38	89541	10141735	ESPINOZA	IBARRA	HAYDEE JENNY	PROCEDE PARCIALMENTE	SOLICITA SE RECONSIDERE ESTUDIOS ACADEMICOS Y EXPERIENCIA EN CARGOS DIRECTIVO. RECLAMO FUNDADO EN PARTE. NO POSEE DIPLOMADO EN GERENCIA Y CALIDAD, ES UNA ESPECIALIZACIÓN. SE REVALORO EL TIEMPO DE EXPERIENCIA EN CARGO DIRECTIVO. SE CONSIDERO 01 Y LE CORRESPONDE 05	157-2022
39	89536	10141736	EGOAVIL	SOBREVILLA	ROSA MARIA	NO PROCEDE	SOLICITA SE INFORME EN QUE PROCESO ADMINISTRATIVO SE ENCUENTRA. AL RESPECTO SE LE INDICA QUE SU CONDICION DE "NO APTO" ES EN MERITO AL NUMERAL 5,9,1 LITERAL B). DADO QUE NO HAY PLAZA EN SU IE.DE ORIGEN SEGUN SU MODALIDAD Y NIVEL	156-2022
40	89513	10141737	ESPINO	HERNANDEZ	RUBEN ANDRES	NO PROCEDE	SOLICITA RECONSIDERACIÓN DE ESTUDIOS ACADEMICOS. SE DECLARA INFUNDADO. LA LICENCIATURA LA CUAL SEÑALA NO ES TITULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD	154-2022
41	89511	10141738	HUAMAN	LOPEZ	ALFREDO ANTONIO	NO PROCEDE	Solicita Reconsiderar experiencia en el cargo. SE DECLARA INFUNDADO, las resoluciones de la IEs asi como su registro en el CONADIS, no se registran en el Informe Escalafonario	153-2022
42	89640	10290733	MIRANDA	CHAVEZ	YENI DELI	NO PROCEDE	SOLICITA QUE SE RECONSIDERE SU ORDEN DE MERITO POR TENER SEXTA ESCALA. SU RECLAMO NO PROCEDE.	172-2022
43	89647	08496941	NOLASCO	LOPEZ	ROSA EDELMIRA	PROCEDE PARCIALMENTE	SOLICITA RECONSIDERACIÓN EN ESTUDIOS ACADEMICOS Y EXPERIENCIA EN CARGOS DIRECTIVOS. SE DECLARA INFUNDADO. NO CUENTA CON TITULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN. EL TIEMPO DE EXPERIENCIA EN CARGO DIRECTIVO SE CONSIDERA 01 PUNTO POR AÑO (12 MESES ACUMULADOS), SE ADICIONA 01 PUNTO, QUEDANDO CON 03 PUNTOS	173-2022
44	89634	06255101	SOTO	ROBLES	URSULA	PROCEDE	SOLICITA CONSIDERAR EXPERIENCIA EN EL CARGO. SE DECLARA FUNDADO. SE LE ADICIONA 02 PUNTOS AL LITERAL D) EXPERIENCIA PARA POSTULAR A DIRECTIVO, QUEDANDO CON EL PUNTAJE DE 4 PUNTOS	171-2022
45	89628	08578207	MARTEL	ZORRILLA	SOCORRO ARMINDA	NO PROCEDE	SOLICITA VERIFICACIÓN DEL CARGO DEL EXPEDIENTE 83519-2022. SU RECLAMO SE DECLARA IMPROCEDENTE. VISTO EL MENCIONADO EXPEDIENTE SE VERIFICA QUE POSTULA A JEFE DE LABORATORIO	170-2022
46	89622	10163788	PADILLA	RODRIGUEZ	SIXTO GUILLERMO	PROCEDE	SOLICITA RECONSIDERAR EXPERIENCIA EN EL CARGO, SE DECLARA PROCEDENTE SE LE AUMENTO 2 PUNTOS (no se consideró el año 2019 y la sumatoria de los meses de ene a dic. 2015)	169-2022
47	89617	09513421	CHAUCA	CERDAN	CARMEN MILAGRITOS	NO PROCEDE	Solicita se reconsidere la "experiencia en el cargo" de los años 1999, 200 Y 2006. SE DECLARA INFUNDADA LA SOLICITUD, se le asignó el puntaje por la experiencia laboral que haya desempeñado en la "Carrera Pública Magisterial" conforme a lo señalado en el Anexo 3-B de la RVM N° 121-2022-MINEDU	168-2022

**ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS - ENCARGO DE MAYOR RESPONSABILIDAD - SEGUNDA ETAPA - PROCESO DE ENCARGATURA DE PROFESORES EN ÁREAS DE DESEMPEÑO LABORAL DE LA LEY N° 29944**

24/10/2022

Nro	Expediente de reclamo	DNI	A. Paterno	A. Materno	Nombres	PROCEDE / NO PROCEDE	OBSERVACIONES	# Oficio
48	89616	10437763	QUEVEDO	CACHAY	SEGUNDO ARTIDORO	NO PROCEDE	DE ACUERDO A LA LEY UNIVERSITARIA LOS ESTUDIOS DE DIPLOMADOS DEBEN CONTAR CON UN MINIMO DE CREDITOS (ART. 39 Y 43 DE LA LEY N.º 30220). SU DIPLOMADO NO CUMPLE CON LA CANTIDAD DE HORAS ESTABLECIDO EN LA LEY UNIVERSITARIA (24 CREDITOS EQUIVALENTE A 384 HORAS)	167-2022
49	89615	21817729	HUAMAN	FLORES	GANDHY MALU	NO PROCEDE	SOLICITA SE CONSIDERE PUNTAJE AL GRADO DE MAGISTER. AL 06/10/2022 SU LEGAJO NO CONTABA CON LA MAESTRIA. SU RECLAMO ES INFUNDADO.	166-2022
50	89574	19882726	CHAVEZ	MATOS	AUGUSTO ALEJANDRO	NO PROCEDE	LA CALIFICACION A SUS ESTUDIOS ACADEMICOS SE HA REALIZADO DE ACUERDO AL ANEXO 3-B DE LA RV N°121-2022-MINEDU /LA EXPERIENCIA LABORAL SE CONSIDERA POR HABER DESEMPEÑADO LOS CARGOS DE DIRECTIVO DE IE Y DE ESPECIALISTAS EN EDUCACION DE DRE Y UGEL (ANEXO 3.B.D DE LA RV N°121-2022-MINEDU). RECLAMO SE DECLARA INFUNDADO	164-2022
51	89560	07821651	COLLAS	MILLA	ADRIAN DANIEL	NO PROCEDE	GRADO DE MAGISTER NO ESTA REGISTRADO EN SUNEDU /SU TÍTULO EN EDUCACIÓN EN LA ESPECIALIDAD "PRIMARIA" NO ES CONSIDERADO COMO SEGUNDA ESPECIALIDAD, ADEMÁS EL DIPLOMADO DE LA UNIVERSIDAD CAYETANO HEREDIA AL QUE HACE MENCIÓN, NO ESTÁ REGISTRADO EN SU LEGAJO/ SU EXPERIENCIA ESTA CALIFICADO DE ACUERDO A LA NORMATIVA	161-2022
52	89573	32124101	QUIROZ	MEZA	NELLY ELIZABETH	NO PROCEDE	POSTULANTE NO PRESENTÓ EXPEDIENTE EN LA FECHA CORRESPONDIENTE DEL CRONOGRAMA	163-2022
53	89581	07394614	RAIMUNDO	ORE	CARMEN ROSARIO	PROCEDE	SOLICITA SE RECONSIDERE PUNTAJE EN CARGO DIRECTIVO. SE DECLARA FUNDADO. SE LE ADICIONA 3 PUNTOS EN EL EXPERIENCIA PARA POSTULAR A CARGO DIRECTIVO, QUEDANDO CON EL PUNTAJE DE 10 PUNTOS	165-2022
54	89668	09743186	VEGA	CALDAS	ISABEL RENEE	NO PROCEDE	Solicita se reconsidere su solicitud, para postular a plaza que estaria vacante en febrero de 2023. SE DECLARA INFUNDADA la petición, se consideran plazas vacantes, las que estén debidamente presupuestadas y cuenten con el código de plaza en el sistema Nexus y cuya vigencia sea para el año fiscal (Numeral 5.6.2 de la RVM 121-2022-MINEDU)	175-2022
55	89667	07615543	SARZO	ROJAS	YESIKA YANETT	NO PROCEDE	SOLICITA SE RECONSIDERE SUS ESTUDIOS ACADEMICOS. SU RECLAMO SE DECLARA INFUNDADO. EL DIPLOMADO QUE SEÑALA NO SE ENCUENTRA EN MARO DE LA LEY UNIVERSITARIA	174-2022
56	89566	09052455	ANTAURCO	ESPEJO	LINA MARIA	NO PROCEDE	SE CONSIDERA 1 PUNTO POR CADA AÑO DE EXPERIENCIA (12 MESES ACUMULADOS) Y NO SE CONSIDERAN LAS FRACCIONES DE TIEMPO. SE DECLARA INFUNDADO	162-2022
57	89527	07898448	CANTO	RONCALLA	ALBERTO	NO PROCEDE	SOLICITA RECONSIDERACIÓN DE EXPERIENCIA EN CARGO DIRECTIVO. SE DECLARA INFUNDADO, EL TIEMPO DE EXPERIENCIA EN CARGO DIRECTIVO SE CONSIDERA EN LA CPM	155-2022



